Sesion 78.

Dia 17 de Octubre.

Presentes

Superintte
Ibarra
Broches
Bustillos
Guido
N. Viola
V. Gelderen

Sin aviso
Torre
Wilde.

Abierta la sesion, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Señor Van Gelderen hizo constar que su ausencia, era motivada por la comision que se le dió, de disponer las reparaciones necesarias en la casa de Escuela de San Juan Evangelista, y de inspeccionar las bancas allí recibidas, todo lo que había verificado en la forma que expuso.

El mismo Señor Vocal pidió al Consejo que estableciese las condiciones precisas de su intervencion en la Contaduría, determinando si esa intervencion era permanente, ó accidental para el solo objeto de la organizacion de la Contabilidad.

Despues de un cambio de ideas en el cual se convino que la intervencion establecida segun acta anterior era excesiva, y originaba para el interventor responsabilidades indebidas, se acordó limitar esa intervencion á la que juzgase prudente ejercer el vocal para el lleno de su cometido, sin mas responsabilidad que la que determina la ley á todos los consejeros: esta comision sería permanente sin perjuicio de las resoluciones ulteriores del Consejo.

En estas condiciones quedó nombrado el Señor Vocal Van Gelderen Inspector de la Contaduría.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, resolviéndose:

Aprobar la rendicion de cuentas que envió la Primera Seccion, de los fondos de eventuales recibidos por Junio, Julio y Agosto de 1881.

Alquilar en la Parroquia de San

Juan Evangelista, calle Garibaldi, la casa de propiedad de D. Spiro Ungaro, en mil doscientos pesos moneda corriente mensuales, que se ajustarán á contar del 1º del corriente, de acuerdo con lo informado por el Vocal Inspector Van Gelderen.

Conceder permiso a Doña Margarita Scott para instalar un Colegio particular de niñas, en la casa calle Salta N. 442.

Aumentar á mil doscientos pesos moneda corriente mensuales, el alquiler de la casa calle Sta Lucía, de propiedad de D. Juan Daneri, de acuerdo con lo informado por el Vocal Inspector Wilde.

Postergar los exámenes de maestros, para los últimos dias de las próximas vacaciones de las Escuelas, de acuerdo con lo indicado por la Comision Escolar de la tercera Seccion.

Nombrar ayudante de la Escuela N. 1 de la Piedad á D. José J. Sta Marina propuesto por la Comision.

Nombrar en la Parroquia de San Juan Evangelista, á propuesta de la Comision respectiva, y de acuerdo con lo informado por el Vocal Van Gelderen, Sub-preceptora de la Escuela N. 8, á Dña Margarita Marquez, Sub-preceptora de la N. 7, á Doña Elena Palmer y ayudante de la N. 4, á Dña Edelmira Parodi.

Anticipar al Apoderado Judicial Don Pedro Quiroga, la suma de ciento sesenta pesos fuertes á cuenta de honorarios, en virtud de las causales que expone.

Mandar pagar á D. Jacobo Peuser la suma de ciento veintiocho pesos fuertes con cuarenta centavos por utiles para la Contaduría.

A Scotti Hnos la suma de cincuenta y un pesos ftes con treinta centavos por útiles para la tercera Seccion

Escolar
Se levantó la sesion á las cuatro p. m.

C. J. Sarmiento

J. Mosty

Julio A. Cortés

[illegible]